

MEMORIA

DE LA


Superintendencia de Bancos

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS

1928 Y 1929

Bank of New York, de la cual se dejó constancia en decreto supremo N.º 3624 bis, de 23 de Agosto de 1929.

Igualmente, por decreto N.º 1402, de 27 de Marzo de 1929, se dejó constancia, a solicitud del Banco Francés e Italiano y en cumplimiento del citado artículo N.º 46 del Reglamento de Sociedades Anónimas, de la reforma de los estatutos y aumento de capital de la sociedad denominada Banco Francés e Italiano para la América del Sud. domiciliada en París.



El Banco Mercantil-Bolivia, se transformó en sociedad anónima, de acuerdo con la Ley General de Bancos dictada en Bolivia el 11 de Julio de 1928, y requirió de la Superintendencia de Bancos de Chile la autorización necesaria para mantener agencia en el país, la que le fué otorgada por decreto de esta repartición de fecha 28 de Noviembre de 1929.

B.— Aumento de capital de bancos nacionales.—
Entre los bancos nacionales que aumentaron su capital en el curso de los años 1928 y 1929 figuran, como ya se ha dicho, el Banco Llanquihue, que lo elevó de \$ 1.200,000.— a \$ 1.500,000.— y el Banco Osorno y La Unión, de \$ 12.000,000.— a \$ 15.000,000.— El aumento de capital de este último banco fué aprobado por decreto N.º 2293 de 28 de Mayo de 1929.

C. — Aumento de capital de bancos extranjeros.—
Los bancos extranjeros que aumentaron su capital fueron los siguientes, en la forma que en seguida se detalla:

The National City Bank of New York, de \$ 10.000,000.— a \$ 15.000,000.—, autorizado por decreto N.º 376, de 16 de Febrero de 1928.

Banco Alemán Transatlántico, de \$ 15.000,000.—